



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
CEDULA JURIDICA 3-014-042088**



Turrialba, 24 de noviembre del 2022

Oficio N° SM-1423-2022

*Señores
Asamblea Legislativa
S. M.*

Estimados señores:

Me permito transcribirles el Artículo Cuarto, inciso 8 de la Sesión Extraordinaria N° 068 -2022 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día viernes 18 de noviembre del 2022, que dice lo siguiente:

ARTÍCULO CUARTO
DICTÁMENES DE COMISIONES.

8.Dictamen firmado por el Síndico Orlando Morales Araya.

**PROYECTO DE LEY
ELIMINAR UN IMPUESTO SOBRE LA VENTA DE CERVEZA IMPORTADA
EXPEDIENTE NO. 23275.**

Una vez leído el documento sobre la reforma de los Artículos 36, 37 y 39 de la Ley sobre la venta de licores y sus reformas, recomiendo al Concejo Municipal avalar dicho Proyecto de Ley sobre la eliminación del impuesto sobre la venta de cerveza importada.

Envíese al correo: karaya@asamblea.go.cr

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Si disculpar a don Orlando que no está por un problema de salud, ojalá que se haya recuperado señor Síndico de Santa Rosa, en discusión este dictamen de ley, suficientemente discutido. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad, que se traslade a la Asamblea Legislativa, la Comisión Legislativa respectiva para su trámite.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por el Síndico Orlando Morales Araya. Se transcribe a la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley N° 23.275. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Atentamente,



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
CEDULA JURIDICA 3-014-042088**



Alejandra Solano Mora
Secretaria del Concejo Municipal a.i.

 Archivo